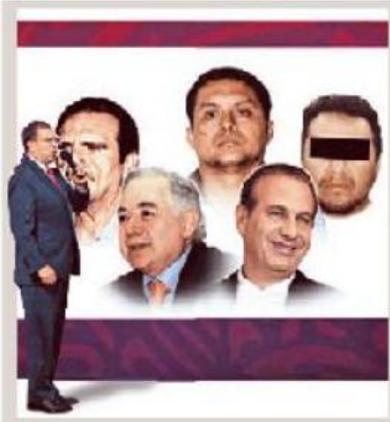




En busca de hueso, jueces de sabadazos

Hay 24 candidatos con pasado asociado a fallos favorables para *El Güero* Palma y Caro, entre otros

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 8



Al menos 24 aspirantes a juzgadores que participarán en los comicios de junio fueron señalados desde la mañana del ex presidente López Obrador de resolver en sentido contrario a la justicia y ordenar la liberación de *narcos* en fines de semana

Perfiles de candidatos

Jueces acusados de “beneficiar” a criminales quieren repetir cargo

Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Al menos 24 candidatos que compiten por un cargo en el Poder Judicial de la Federación presuntamente han favorecido a narcotraficantes como Rafael Caro Quintero y Héctor *El Güero* Palma, además de políticos como Raúl Salinas de Gortari

MILENIO hizo una revisión de los 482 candidatos que aparecen en las bases de datos del INE y que aspiran a ser titulares de juzgados y centros especializados en materia penal, y encontró que algunos incluso fueron señalados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador de favo-

recer a *narcos* en los llamados *sabadazos*, es decir, en días donde la atención pública está en otros temas o cuando no hay mayor cobertura mediática, como suele suceder los fines de semana.

Una de las profesionales exhibidas ahora es candidata a juzgadora en Ciudad de México: Diana Montserrat Partida, mencionada tres veces en la conferencia mañana. Durante 2024 se le recriminó haber ordenado la liberación anticipada de Marcelino Ticante Castro, *El Fantasma*, presunto operador de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En la conferencia del 23 de julio de 2024, el entonces subsecretario de Seguridad federal, Luis Rodríguez Bucio, aseguró que Diana Montserrat era una de las juezas que acostumbraban liberar a criminales durante los fines de semana.

“Ha salido tres veces mi nombre como juzgadora de ejecución de penas en cadena nacional como facilitadora de delincuentes y no es así”, reviró en su momento la hoy candidata al Poder Judicial. Hoy quiere volver a ser jueza y en la página del INE asegura que comunicará las resoluciones sobre este y otros casos con claridad y transparencia.

Otro candidato acusado desde la Presidencia de favorecer a narcotraficantes de altísimo perfil fue Conrado Alcalá Romo, quien pretende ser otra vez juzgador en Jalisco y se le acusó en la mañana de febrero de 2024 de proteger al *Güero* Palma, detenido originalmente en junio de 1995 y extraditado en 2007 a EU, donde purgó una condena.

Nueve años después, el ex líder del cártel de Sinaloa fue li-



berado de modo anticipado para inmediatamente ser llevado a la prisión del Altiplano, donde en 2021 el juez lo absolvió del cargo de delincuencia organizada y ordenó su excarcelación, la cual fue interpelada, por lo que el delincuente continuó en el penal ahora por homicidio.

En la conferencia de Palacio Nacional acusaron que el juez Alcalá Romo falló a favor de reponer el procedimiento contra el capo y ordenar el desahogo de pruebas testimoniales, inquisitivas y careos entre los testigos y el inculpado, algo bastante complicado dada la época en que se cometió el delito.

La fiscalía ha insistido en que todas las evidencias apuntaban a que Héctor Palma asesinó con premeditación y ventaja a Juan "N", subdirector del penal de Puente Grande en el año 2000.

"De acuerdo con el juez Alcalá Romo, la inadmisión de las pruebas ofrecidas por Héctor Palma resultó violatoria de su garantía de audiencia y defensa", explicó el subsecretario de Seguridad.

Hoy entre las propuestas del juez está fortalecer la seguridad jurídica a través del respeto y protección de los derechos.

Otro más que fue exhibido y ahora aspira a repetir como juz-

gador es José Avelino Orozco Córdoba, de quien, en agosto de 2023, Rodríguez Bucio dijo que al despachar desde Chihuahua había resuelto siete causas penales contrarias a "los intereses de la justicia", lo que obligó al Ministerio Público a liberar a los detenidos, aun cuando —según el alto funcionario de Seguridad— tenían suficientes datos para mantenerlos en prisión.

Hoy Orozco Córdoba —quien también llevó las audiencias iniciales de funcionarios vinculados a proceso e impidió su arraigo por el incendio en la estancia de Migración en Ciudad Juárez— quiere ser juez otra vez.

Gustavo Aquiles Villaseñor aspira a ser juzgador en CdMx; sin embargo, se sabe que en septiembre de 2023 el entonces juez de Control en el Reclusorio Nor-

te permitió la salida del abogado Juan Collado —en su momento representó legalmente a Enrique Peña Nieto, Carlos Ahumada y Diego Fernández de Ceballos—, acusado de defraudación fiscal por 36.7 millones de pesos.

"Ya dejaron en libertad al abogado de (Raúl) Salinas de Gortari, y diario es una tras otra: está podrido el Poder Judicial, está secuestrado por la oligarquía y al servicio de una minoría rapaz, no ayuda al pueblo", acusó el presidente López Obrador en ese año.

Otros de los candidatos polémicos es Julio Veredín Sena Velázquez, quien como juez séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal de Ciudad de México fue exhibido por conceder un amparo a José Rodolfo Villarreal Hernández, El Gato, líder del cartel de los Beltrán Leyva. ■

Jueces que favorecen a delincuentes

- Juez/jueza señalado (a)** (Red circle icon)
- Presunto delincuente beneficiado** (Black circle icon)

Juez/jueza señalado (a)	Presunto delincuente beneficiado
Conrado Alcalá Romo	Fernando Escamilla Villarreal
Héctor El Güero Palma	Miguel Ángel Treviño Morales
Carlos López Cruz	Diana Montserrat Partida
Raúl Salinas de Gortari	Marcelino Ticante Castro, El fantasma
	Gustavo Aquiles Villaseñor
	Juan Collado Macedo

◀ General Luis Rodríguez Bucio
Titular de la Guardia Nacional en el sexenio de López Obrador

• INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley - GRÁFICO: Alfredo San Juan